



Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 20 de abril de 2018, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E2-2018, presencial, referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22. y 22.1. de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se llevo a cabo en atención a la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Publica, mediante oficio número CES/CDV/441/2018, recibido con fecha 11 de abril de 2018, y en términos de los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 12 de abril de 2018, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

Table with 2 columns: No. and Licitantes Invitados. Rows list companies: CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V., PAPERTEK S.A. DE C.V., MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y al área técnica solicitante.

TERCERO.- Con fecha 17 de abril de 2018 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante, y de las dependencias invitadas, atendiendo las solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado a través de los medios establecidos, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 16 de abril de 2018 a las 12:00 horas.

Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**CUARTO.-** Con fecha 18 de abril de 2018, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.
2.-	PAPERTEK S.A. DE C.V.
3.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
4.-	PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.
5.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4. de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	PAPERTEK S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
4.-	PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
5.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	Licitantes	Importe Partida 1	Importe Partida 2	Importe Total
1.-	CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.	\$636,793.60	\$118,320.00	\$755,113.60
2.-	PAPERTEK S.A. DE C.V.	\$572,405.48	\$113,680.00	\$686,085.48
3.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	\$623,163.60	\$116,464.00	\$739,627.60
4.-	PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.	\$589,906.40	\$114,376.00	\$704,282.40
5.-	SISTEMAS INTEGRALES	\$613,350.00	\$115,489.60	\$728,839.60

Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.			
-----------------------------	--	--	--

**OCTAVO.-** Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.
2.-	PAPERTEK S.A. DE C.V.
3.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
4.-	PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.
5.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 20 de abril de 2018 a las 13:00 horas, de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública mediante oficio CES/CDV/DA/210/2018 de fecha 19 de abril de 2018, emitió el dictamen para fallo como resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 17.2

**DÉCIMO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

**CUADRO A**

No	Documento Solicitado	Anexo s	Referencia bases de invitación	CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.		PAPERTEK S.A. DE C.V.		MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.		PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	
				SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
	<b>Anexos</b>												
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica</b>	<b>Docu mento</b>	<b>Punto 16.2</b>										
2	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word.	A	Inciso A)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Folletos y/o catálogos originales deberán presentarse en idioma español, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español.	B	Inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el	C	Inciso C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

0.185



**Secretaría de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,  
Número IA-917015988-E2-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.										
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	D	Inciso D)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	E	Inciso E)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
7	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	F	Inciso F)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel	G)	Inciso G)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.										
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	H	Inciso H)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
10	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. conforme a las especificaciones del Anexo Técnico de la presente invitación.	I	Inciso I)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	J	Inciso J)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que	K	Inciso K)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		

00487

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.												
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	L	Inciso L)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	M	Inciso M)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso	N	Inciso N)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



**Secretaría de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,  
Número IA-917015988-E2-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.											
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	O	Inciso O)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
17	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	P	Inciso P)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2. y 17.1. de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.
2.-	PAPERTEK S.A. DE C.V.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

3.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
4.-	PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.
5.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.	PAPERTEK S.A. DE C.V.	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA	1	Computadora de escritorio All in One 205 G3, Procesador AMD E2 7110 (1.8 GHz), Memoria de 4GB DDR3L, Disco Duro de 1TB, Pantalla de 19.5" LED, Video AMD Radeon R2, Unidad Óptica DVD±R/RW, S.O. Windows 10 Home (64 Bits)	Pieza	47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2	Multifuncional MFCL9570CDW láser color, 33ppm, 2400x600	Pieza	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Derivado de la revisión detallada de la oferta técnica conforme a los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de la partida única, son los siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.
2.-	PAPERTEK S.A. DE C.V.
3.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
4.-	PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.
5.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Número IA-917015988-E2-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

#### DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas derivado del analisis administrativo y tecnico.

#### DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio número SH/0620-2/2018 de fecha 07 de marzo de 2018 signado por la Secretaria de Hacienda y el oficio de numero CES/CDyV/0440/2018 de fecha 21 de marzo de 2018 emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Publica.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de la propuesta que resultó solvente para determinar que los precios fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones de cada uno de los renglones que integran la partida única.

*[Large diagonal line crossing out the rest of the page content]*

00491

Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Cuadro C Tabla comparativa**

Partida	Ren glón	Descripción general	Uni dad	Canti dad	Licitantes									
					PAPERTEK S.A. DE C.V.		PROYECTOS VACARME S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADO S.S.A. DE C.V.		MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.		CORPORATIVO FACUNDIA S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
ÚNICA	1	All in One 205 G3, Procesador AMD E2 7110 (1.8 GHz). Memoria de 4GB DDR3L, Disco Duro de 1TB, Pantalla de 19.5" LED, Video AMD Radeon R2. Unidad Óptica DVD±R/RW, S.O. Windows 10 Home (64 Bits). MARCA HP.	Pza	47	\$10,499.00	\$493,453.00	\$10,820.00	\$508,540.00	\$11,250.00	\$528,750.00	\$11,430.00	\$537,210.00	\$11,680.00	\$548,960.00
	2	Multifuncional MFCL9570CDW laser color, 33ppm, 2400x600. MARCA BROTHER	Pza	4	\$24,500.00	\$98,000.00	\$24,650.00	\$98,600.00	\$24,890.00	\$99,560.00	\$25,100.00	\$100,400.00	\$25,500.00	\$102,000.00
<b>Subtotal</b>						\$591,453.00		\$607,140.00		\$628,310.00		\$637,610.00		\$650,960.00
<b>IVA</b>						\$94,632.48		\$97,142.40		\$100,529.60		\$102,017.60		\$104,153.60
<b>Importe total</b>						\$686,085.48		\$704,282.40		\$728,839.60		\$739,627.60		\$755,113.60

100492

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### DÉCIMO CUARTO .- Notificación de fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante PAPERTEK S.A. DE C.V., con un importe total \$ 686,085.48 (Seiscientos ochenta y seis mil ochenta y cinco pesos 48/100 m.n.) incluyendo el IVA, quien presentó la proposición solvente de la partida Única / renglón 1 y renglón 2, cuyos precios son los más bajos, los que se desglosan de la siguiente manera:

Partida	Renglón	Descripción general	Unidad	Cantidad	PAPERTEK S.A. DE C.V.			
					Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	IMPORTE
ÚNICA	1	All in One 205 G3, Procesador AMD E2 7110 (1.8 GHz).Memoria de 4GB DDR3L, Disco Duro de 1TB, Pantalla de 19.5" LED, Video AMD Radeon R2.Unidad Óptica DVD±R/RW, S.O. Windows 10 Home (64 Bits). MARCA HP.	PZA	47	\$10,499.00	\$493,453.00	\$78,952.48	\$572,405.48
	2	Multifuncional MFCL9570CDW laser color, 33ppm, 2400x600. MARCA BROTHER	PZA	4	\$24,500.00	\$98,000.00	\$15,680.00	\$113,680.00
<b>Importe Total</b>								<b>\$686,085.48</b>

Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones de los servicios que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.



**Secretaría  
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,  
Número IA-917015988-E2-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La Consejería Jurídica solicita sea remitido el expediente completo de los subsecuentes procedimientos administrativos de invitación a cuando menos tres personas a la Consejería Jurídica, el cual deberá contener el anexo técnico debidamente firmado por el área técnica, la suficiencia presupuestal global y específica, estudio de mercado y demás documentación que justifique el procedimiento administrativo.

Por otra parte, es preciso reiterar que aun no habiendo oficio mediante el cual el Secretario de Gobierno delegue facultades al Comisionado de Seguridad Pública para que celebre, otorgue y suscriba los contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativo o de cualquier otra índole dentro del ámbito de sus respectivas competencias, el Secretario de Gobierno tendrá que suscribir los contratos.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:10 horas, del día 20 de abril del 2018.

Esta acta consta de 14 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES INVITADOS

No hubo Licitantes en este acto

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso  
Director de Concursos y Encargado de Despacho de la  
Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,  
Número IA-917015988-E2-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipo de cómputo para los municipios  
de Ayala, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, respecto del  
recurso FORTASEG 2018 solicitado por la Comisión Estatal de  
Seguridad Pública.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de la Contraloría

Oscar Monge Sánchez  
Jefe de Departamento de Auditoría

Por la Consejería Jurídica

Lic. María Azucena Arizmendi Maya  
Auxiliar Técnico

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Norma Angelica Olaya Espinoza  
Subdirector Administrativo

-----FIN DEL ACTA-----

00495

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos